

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS****FACULTAD DE CIENCIAS****ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****TESINA**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE  
PUNO EN EL 2021**

**PRESENTADA POR:****VALENTIN CHURA CHURA****PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:****BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS****PUNO - PERÚ****2022**

Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**TESINA**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA  
DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO EN EL 2021**


**PRESENTADA POR:**

**VALENTIN CHURA CHURA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO:


PRESIDENTE

:   
M. Sc. JOSÉ ELADIO NUÑEZ QUIROGA

PRIMER MIEMBRO

:   
Mtro. FEDERICO MAMANI CHAVEZ.

ASESOR DE TESINA

:   
Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Teoría Organizacional

Especialidad: Gestión Empresarial.

Puno, 09 de septiembre de 2022

## DEDICATORIA

A Dios por haberme guiado y brindado salud y fortaleza para cumplir mis metas y objetivos. A mí esposa Dominga Godoy Pineda por su invaluable y constante apoyo para alcanzar mis metas. A mis hijas que son mi motivación, alegría y la razón para seguir adelante el día a día aún en momentos difíciles. A mis nietos que son mi gran esperanza presente y futura. A mis queridos padres Gregorio y Albina por haberme formado e inculcado muchos valores para la vida.

## AGRADECIMIENTO

A las autoridades de la Universidad Privada “San Carlos” Puno por abrirme sus puertas y acogerme junto a sus profesionales que brindaron su caudal de conocimientos los cuales permitirán mejorar mi desempeño profesional.

Expreso mi gratitud a todos los Centros Odontológicos de la ciudad de Puno que participaron e hicieron posible la realización de la presente investigación científica, gracias por su apoyo y enseñanza.

A quienes participaron en la fase del proceso de investigación: las autoridades y docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada “San Carlos” Puno.

A mi familia por su apoyo incondicional.

**ÍNDICE GENERAL**

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
INDICE DE ANEXOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9

**CAPÍTULO I****PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>10</b>
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	11
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	11
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>12</b>
<b>1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>15</b>
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	15
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16

**CAPÍTULO II****MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.**

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>17</b>
2.1.1 Cultura tributaria	17
2.1.2 Sistema tributario nacional	17

<b>2.2 MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>23</b>
<b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>23</b>
2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL	23
<b>2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>24</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>24</b>
3.2.1. Población	25
3.2.2. Muestra	25
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>25</b>
<b>3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>27</b>
<b>3.5 MÉTODO A DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>29</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	
<b>4.1 GRADO DE RELACIÓN ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO EN EL 2021.</b>	<b>30</b>
<b>4.2 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO.</b>	<b>31</b>
<b>4.3. DETERMINAR EL NIVEL DE EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO.</b>	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>36</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>38</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>39</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>42</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 01:</b> Operacionalización de las variables	27
<b>Tabla 02:</b> Características sociológicas de los individuos de análisis	28
<b>Tabla 03:</b> Grado de correlación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria	29
<b>Tabla 04:</b> Grado de correlación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria	31
<b>Tabla 05:</b> Cultura tributaria según nivel de estudios	32
<b>Tabla 06:</b> Cultura tributaria según estimado de venta en el centro odontológico	32
<b>Tabla 07:</b> Nivel de evasión tributaria según nivel de estudios	33
<b>Tabla 08:</b> evasión tributaria según estimado de venta en el centro odontológico	35

## INDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 01.</b> Cuestionario	42
<b>ANEXO 02.</b> Matriz de consistencia	45



## RESUMEN

En la presente investigación “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO EN EL 2021”, cuyo objetivo fue determinar el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021. La presente investigación tiene como enfoque asumido la investigación cuantitativa, La presente investigación corresponde a un diseño de investigación de tipo no experimental de corte transversal, correlacional debido a que no se han manipulado deliberadamente las variables de análisis, por lo contrario, solo se observó la información tal y como se encuentran en la realidad. Se concluye que el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de puno en el 2021, es de rho de Spearman = - 0.571, lo que significa que el grado de correlación es negativa y estadísticamente significativa ( $p = 0,001$ ); esto significa que mientras mayor se la cultura tributaria de los odontólogos de la ciudad de Puno menor será las prácticas evasivas por parte de los odontólogos.

**Palabras clave:** Evasión tributaria, cultura tributaria, centros odontológicos, método.

**ABSTRACT**

In the present investigation "THE TAX CULTURE AND ITS INCIDENCE IN THE TAX EVASION OF THE DENTAL CENTERS OF THE CITY OF PUNO IN 2021", whose objective was to determine the degree of relationship between the tax culture and its incidence in the tax evasion of the dental centers of the city of Puno in 2021. This research has quantitative research as its approach. This research corresponds to a non-experimental, cross-sectional, correlational research design because the variables have not been deliberately manipulated. of analysis, on the contrary, only the information as it is found in reality was observed. It is concluded that the degree of relationship between the tax culture and its incidence in tax evasion of the dental centers of the city of Puno in 2021, is Spearman's rho = - 0.571, which means that the degree of correlation is negative. and statistically significant ( $p = 0.001$ ); This means that the greater the tax culture of the dentists in the city of Puno, the lower the evasive practices by dentists.

**Keywords:** Tax evasion, tax culture, dental centers, method.

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación “la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021”, cuyo objetivo fue determinar el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021. La presente investigación tiene como enfoque asumido la investigación cuantitativa, La presente investigación corresponde a un diseño de investigación de tipo no experimental de corte transversal, correlacional debido a que no se han manipulado deliberadamente las variables de análisis, por lo contrario, solo se observó la información tal y como se encuentran en la realidad.

El presente trabajo está organizado en cuatro capítulos que son: En el capítulo I se expone el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, en el capítulo II se presenta el marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación en el otro capítulo III se expone la metodología de la investigación, en el capítulo IV, se detalla la exposición y análisis de los resultados seguido de las conclusiones luego las recomendaciones, continuando con la bibliografía y los correspondientes anexos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En América Latina la actividad informal se acentuó y tiene un efecto negativo en la economía (CEPAL, 2019), hecho que causan principales obstáculos que afectan a las finanzas públicas este fenómeno ha obligado a los países a adoptar una mirada más amplia y sofisticada del problema más allá de las fronteras geográficas de los países. La cultura tributaria implica el conocimiento y el cumplimiento consciente y voluntario de las obligaciones tributarias por parte de las personas que contribuyen al fisco, más ello no implica la implementación de cursos, talleres o estrategias con la finalidad de que las personas cumplan con sus responsabilidades tributarias. La evasión tributaria conlleva a un gran problema en el aspecto del incumplimiento total o parcial de las contribuciones de impuestos tributarios al estado peruano, y por ello esto ha generado ciertos problemas a nuestro país ya que imposibilita la aplicación de las políticas fiscales y por ende al desarrollo de nuestra economía ya que somos un país donde el gasto público lo financian en mayor porcentaje con los ingresos que vienen de la recaudación tributaria.

Causas; por Falta de difusión del uso de los recursos provenientes del tributo, Falta de conciencia tributaria de los ciudadanos, Ineficiencia de las propias Administradoras Tributarias, Consecuencias; que trae consigo la evasión tributaria, y que los ciudadanos podemos palpar cotidianamente, es la falta de infraestructura en los distintos sectores.

Es necesario conocer los niveles de evasión tributaria en los centros odontológicos de la ciudad de Puno con la finalidad de conocer las razones y consecuencias que trae el no contribuir al fisco, dado que la evasión tributaria trae al Perú fracaso, retraso en la ejecución de obras públicas, la subvención de programas sociales entre otros (Quispe et al., 2020). La evasión tributaria por prácticas de facturación es un problema que hoy en día se registra en todos los países, con intensidades y modalidades distintas, dependiendo del contexto particular.

#### **1.1.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuál es el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021?

#### **1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Cuál será el nivel de conocimiento de sus obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas de los centros odontológicos de la ciudad de Puno?
- ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno?

## 1.2. ANTECEDENTES

### 1.2.1 Antecedentes internacionales

La actividad informal en países de América Latina es acentuada y tiene un efecto negativo en la economía (CEPAL, 2019). La investigación tiene como objetivo identificar las causas del comercio informal y su incidencia en la evasión tributaria. La investigación empleó una metodología de tipo descriptivo e interpretativo en el que se consideró una muestra de 266 comerciantes informales ubicados en los mercados de la ciudad de Riobamba - Ecuador, se aplica el análisis factorial y regresión lineal, cuyo resultado es que las causas del comercio informal incide en la evasión tributaria (Quispe et al., 2018).

El sistema tributario complejo implementado es la variable analizada que tiene mayor importancia a la hora de explicar las causas de la evasión de impuestos en Colombia, por lo tanto, las personas evaden impuestos en mayor medida por que el sistema impositivo es complicado e inestable, debido a la cantidad de reformas y leyes que realiza el estado en tan pocos lapsos de tiempo, esta variable a su vez incurre a que el sistema tributario se vuelva ineficiente y contradictorio (Pinto & Tibambre, 2019).

Un factor importante relacionado al comportamiento de la evasión impositiva es la aversión al riesgo, y que el factor más determinante al momento de pagar impuestos es el ingreso de las personas: a mayor ingreso, mayor cumplimiento tributario. También se encontró que, a mayor probabilidad de ser fiscalizadas, y más posibilidades de mayores multas, aumenta el cumplimiento en el pago de los impuestos por parte de las personas (Aliaga y Oropeza, 2015).

### 1.2.2. Antecedentes nacionales

El sector de la economía popular y solidaria, en Ecuador, es uno de los pilares de desarrollo socioeconómico, como ente generador de producción y trabajo que

fundamentan su accionar en la búsqueda del bien común para todos sus miembros. Sin embargo, este sector no ha crecido de manera acelerada, por falta de incentivos fiscales, entre otras razones; es importante, entonces, desarrollar un nuevo modelo tributario que impulse el desarrollo económico del país (Quispe et al., 2020).

Se diseñaron tres grupos con la finalidad de simular el cumplimiento por parte de las personas susceptibles del cumplimiento de las obligaciones tributarias desarrollando cálculos en las obligaciones tributarias con diferentes obligaciones tributarias como es el caso del cumplimiento fiscal. Estos resultados sugieren que los incentivos tributarios son más eficientes que las sanciones tributarias (Chelala y GiarrizzSeo, 2014).

Según Pinto y Tibambre (2019), la evasión tributaria guarda relación directa en la recaudación de los tributos por parte de las empresas dedicadas a la venta de autopartes. Perú siendo una debilidad Institucional en la entidad recaudadora no contar con estudios tributarios sectoriales de evasión en prendas de vestir del mercado minorista plaza mi Perú en Juliaca, más aún cuando existe sectores con alta informalidad como el sector de servicios y su subsector de materia de investigación venta de autopartes importadas.

La investigación realizada evidenció que la cultura tributaria influye desfavorablemente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo de Huancayo, dado a que pese a la existencia de conocimientos básicos en temas tributarios, la no existencia de conciencia tributaria ocasiona poca predisposición al cumplimiento voluntario de dichas obligaciones, generando tolerancia a la evasión (Chavez y Tadeo, 2014).

La evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno por el incumplimiento de las obligaciones tributarias. El análisis de los datos permitió conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determina el nivel de Ingresos tributarios (Castro y Quiroz, 2013).

En las investigaciones en comerciantes se evidencian una deficiente cultura tributaria en los comerciantes del mercado modelo de abasto de la ciudad de Tumbes, también por parte de las personas que acuden al mercado no reclama ningún comprobante de pago, llegando a concluir que un 48 % de los comerciantes del citado mercado no emite ningún comprobante válido. Un 15% de los comerciantes indican que sus ventas diarias promedio son mayores a las declaradas mensualmente, refiriendo que es común ver que otros comerciantes no pagan impuestos (Yman, 2016).

Las causas que generan evasión tributaria por falta de información, deseos de generar mayores ingresos (Utilidades), complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar, acogerse a regímenes tributarios que no corresponde al estado, en esta investigación se utilizó el coeficiente de correlación Rho Spearman igual a 0.406, con que finalmente se demostró que la relación entre la auditoría tributaria y las sanciones tributarias en las empresas comercializadoras de prendas de vestir (Apaza, 2018).

### **1.2.3. Antecedentes locales**

La intervención seis participantes (20%) demostraron conocimientos sobre cultura tributaria a nivel bajo, 19 a nivel moderado (63.3%) y cinco a nivel alto (16.7%); luego de la intervención, ninguno demostró un nivel bajo, 19 un nivel moderado (63.3%) y 11 un nivel alto. Según la prueba de hipótesis, el estadístico t de student reveló diferencias significativas entre los puntajes hallados antes y después de la intervención ( $t = - 7.509$ ,  $p < .05$ ), mientras que las diferencias en el grupo control fueron porcentuales mas no significativas ( $t = .648$ ,  $p > .05$ ). por lo tanto el programa educativo incrementó positivamente conocimientos, percepciones y actitudes favorables hacia la cultura tributaria en adolescentes, a fin de promover el cumplimiento ético de las obligaciones tributarias (Condori et al., 2020).



Las personas dedicadas a la comercialización de ropa usada en la ciudad de Juliaca, no aportan ninguna clase de tributos debido a que está prohibida su importación y comercialización de estas, en comparación a la confección nacional la evasión sería de la siguiente manera: por concepto de IGV. Se estaría evadiendo la suma de S/. 426,582.44 al año. De ello se concluye que la comercialización de ropa usada en la ciudad de Juliaca perjudica a la industria nacional y al mismo tiempo al estado dejando de aportar al fisco (Rojas, 2017).

Se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito que afecta al Estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos; La evaluación de los datos obtenidos permitió establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria (Calsina, 2015).

Se logró demostrar que a pesar de carecer de muchas herramientas los microempresarios están obligados a cumplir con sus obligaciones tributarias, siendo estas de gran necesidad para que el estado pueda cumplir con su tarea en las obras sociales (Quispe et al., 2020).

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar el nivel de conocimiento de sus obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas de los centros odontológicos de la ciudad de Puno.

Determinar el nivel de evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno es alta.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1 Cultura tributaria

La solución a los problemas económicos y el desarrollo de los pueblos está en la educación tributaria; considerándose desde un punto de vista social con la obtención de valores éticos y morales, a través de una convivencia ciudadana que dan base y legitimidad social a la tributación y al cumplimiento de las obligaciones tributaria como una necesidad del país.

##### 2.1.2 Sistema tributario nacional

El Sistema tributario es el conjunto de todos los tributos de un país; en el Perú la ley del marco del sistema tributario nacional se da mediante el D.L. N° 771, (1994), en el cual según el artículo 2 menciona que el sistema tributario se encuentra comprendido por el Código tributario y los siguientes tributos:

### 2.1.1.1. Código tributario

Según el D.L. N° 771, (1994) El Código tributario es el conjunto de principios, normas y procedimientos, que regulan toda la materia tributaria en el Perú.

### 2.1.1.2 Tributos.

a) El D.L. N° 771, (1994) indica respecto a tributos para el gobierno central.

- Impuesto a la renta.
- Impuesto general a las ventas.
- Impuesto selectivo al consumo.
- Derechos arancelarios.
- Tasas por la prestación de servicios por el estado.
- Cuotas del nuevo régimen único simplificado.

b) Asimismo, el D.L. N° 771, (1994) muestra respecto a tributos para los gobiernos locales los siguientes impuestos:

- Impuesto predial.
- Impuesto a la alcabala.
- Impuesto a los juegos, apuestas y patrimonio.
- Impuesto vehicular.

c) Tributos para otros fines.

- Contribución al servicio nacional de adiestramiento técnico industrial (SENATI).
- Contribución al servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción
- (SENCICO)

### 2.1.1.3 Objetivos del Sistema tributario.

La finalidad del sistema tributario es de incentivar el incremento de la recaudación fiscal de todas las personas que están vinculados con la contribución de los tributos ofreciendo una mayor eficiencia, simplicidad y la redistribución equitativa de los ingresos en todas las regiones y municipalidades de nuestro país (Sunat, 2021).

De esta manera se puede comentar que el Sistema Tributario Nacional recauda los ingresos que hacen posible el equilibrio financiero y distribuye equitativamente estos ingresos.

### 2.1.3. DEFINICIONES

La conciencia tributaria es la interiorización de las personas sobre las obligaciones tributarias establecidos en la normatividad de cada estado con la finalidad de cumplirlo voluntariamente con la finalidad de comprender que el cumplimiento beneficia a todos los individuos pertenecientes a una sociedad o comunidad en que se implantaron las normas mencionadas (Bonell, 2015).

Conforme al análisis desarrollados por muchos autores podemos indicar que la conciencia tributaria se puede indicar que las actitudes y creencias de los individuos le incentivan y motivan a tributar. También se puede definir como el conocimiento que los contribuyentes tienen con la finalidad de tributar voluntariamente por lo se pueden identificar dos dimensiones que a continuación se describen:

**Primera dimensión.** Esta dimensión está referida a la formación de la conciencia tributaria vinculada a la formación del contribuyente en el que se evidencian una formación del contribuyente con la finalidad de justificar su comportamiento.

**Segunda dimensión.** Está referido a la implementación de los sistemas de información que orienten la contribución correcta y oportuna a los contribuyentes. Bajo estas

dimensiones se consideran, que la conciencia tributaria puede ser positiva o negativa, y ello dependerá de factores externos e internos a la persona, considerando, así como elemento importante a los valores morales de la persona, la familia, el grupo social y su relación entre la sociedad y el Estado. La conciencia tributaria tiene que ver con el criterio personal para tomar decisiones y actuar frente a una obligación tributaria (Díaz et al., 2016).

Procesos y normas sociales:

- La justicia procedimental, este tipo de justicia implica el establecimiento de las normas y los procedimientos que influyen en la toma de decisiones que un gobierno implementa como parte de su política tributaria.
- La justicia distributiva implica una distribución equitativa en la distribución de lo recaudado enfatizando la reciprocidad que finalmente influye en la conducta tributaria que la sociedad percibe frente a los impuestos que ellos declaran.
- Los factores políticos: Los factores políticos están vinculados a un sistema político implementado sobre el grado en el que la democracia se evidencia en un país (Sunat, 2021).

#### **2.1.4. SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO**

El Sistema Tributario Peruano se desenvuelve dentro del marco conceptual que le brinda el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria y se materializa a través del cobro de impuestos, contribuciones y tasas que constituyen ingresos tributarios de los diferentes niveles de gobierno (Panaia, 2000).

Las facultades que fueron delegadas por el Poder Ejecutivo Peruano establecido por el Decreto Legislativo N° 771 como parte del Marco de nuestro sistema tributario por medio

de la Ley Marco del Sistema Tributario Peruano, vigente desde 1994, en el cual se establecen los siguientes objetivos que a continuación se detallan:

Incrementar la recaudación.

Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad. Con la finalidad de distribuir con equidad los tributos recaudados a las municipalidades de nuestro país.

### 2.1.5. TRIBUTOS PARA EL GOBIERNO CENTRAL

Impuesto a la Renta: El Impuesto a la Renta es parte de los tributos que corresponden como “tributos para el gobierno de nuestro país” estas son afectadas a las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de los dos factores citados los cuales se generan periódicamente (Díaz et al., 2016).

A continuación, se detallan las categorías implementadas por nuestro sistema tributario peruano.

**Primera categoría,** las rentas reales, ellas implican el arrendamiento o subarrendamiento, este tipo de rentas son aplicables a bienes inmuebles como pueden ser el alquiler de casas, departamento, terreno y otros, así como los bienes muebles como el alquiler de automóviles, camiones entre otros bienes que corresponde a esta categoría.

**Segunda categoría,** en esta categoría se generan impuestos por la colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros. Como por ejemplo los préstamos, las regalías mineras las rentas de los congresistas y presidentes de la república de nuestro país entre otros

**Tercera categoría**, este tipo de renta genera tributos en actividades comerciales, industriales, servicios o negocios, por ejemplo las empresas, fábricas que brindan bienes y servicios en nuestro país.

**Cuarta categoría**, este tipo de categoría genera impuesto y nuestro sistema tributario las obtiene por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio, los cuales se recaudan aplicando un porcentaje por una labor o servicio realizado por los profesionales, artistas, técnicos u otros oficios desarrollados por las personas.

**Quinta categoría**, en esta categoría se generan impuestos a favor del fisco estas son obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia. El sistema tributario peruano establece los mecanismos y límites en forma de la generación de los impuestos.

#### **2.1.6. EVASIÓN TRIBUTARIA**

La evasión tributaria es concebida como la falta del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las personas que contribuyen. Como parte de los efectos de la evasión tributaria se deriva en la pérdida de ingreso efecto al fisco peruano cuyas consecuencias económicas, sociales y de justicia social son catastróficas. La clasificación de la no tributación que se emplea comúnmente es: la evasión y elusión o evitación.

En el caso de evasión ocurre cuando no se cumplen con las normas jurídicas establecidas por el estado mientras que la elusión de los tributos ocurre cuando se evita la tributación a causa de los vacíos jurídicos, por lo que en este caso no ocurre una clara violación de la norma jurídica (Patiño et al., 2019).

La intención de la persona que no tributa conforme a las normas establecidas son un elemento importante en todas las legislaciones para efectos de determinar las sanciones como personas jurídicas o naturales que puedan corresponder (Aguirre & Sánchez, 2019).



La evasión tributaria tiene efectos económicos y sociales en un estado dado que no solo significa la pérdida de ingresos fiscales cuyos efectos sociales implican la prestación de los servicios públicos, causando una injusticia económica en el contribuyente evasor obtenga ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor cuyas ganancias son inferiores referentes con el evasor de impuestos (MEF, 2013).

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL

**Evasión tributaria:** La evasión tributaria no solamente implica una pérdida de ingresos al fisco con su efecto consiguiente en la prestación de los **servicios públicos**, también implica una distorsión del sistema tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos.

**Cultura tributaria:** La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones.

**Centros odontológicos:**

**Conocimiento.** Facultad del ser humano para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

## 2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

El grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos en la ciudad de Puno en el 2021, es positiva y significativa.

### 2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

El nivel de conocimiento de sus obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, es bajo

El nivel de evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno es alto.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

El presente trabajo de investigación se desarrolla en la Ciudad de Puno donde podemos observar un desinterés respecto al cumplimiento de los deberes tributarios que tiene cada centro odontológico, para lo cual utilizaremos tres técnicas de recopilación de datos: la encuesta, la entrevista y la recopilación documentaria. La zona de estudio se ubica con las siguientes coordenadas geográficas: -15.845201153255232, -70.0222759498162.

#### 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

La presente investigación corresponde a un diseño de investigación de tipo no experimental de corte transversal, correlacional debido a que no se han manipulado deliberadamente las variables de análisis, por lo contrario, solo se observó la información tal y como se encuentran en la realidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

En este sentido, esta investigación corresponde al tipo descriptivo correlacional, en vista que se analizó de manera certera los factores socioeconómicos que determinan la

práctica del comercio informal en la ciudad de Juliaca (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Por lo que, el presente trabajo de investigación se desarrolló bajo el alcance descriptivo, toda vez que se realizó un análisis descriptivo de la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria (Roberto, 2000).

### **3.2.1. Población**

Una población se define como un conjunto de todos los elementos o unidades de interés para el estudio determinado; para el presente trabajo de investigación, la población está comprendida por los 29 centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021. Dado que el tamaño de la población es pequeño se decide trabajar con todos los centros odontológicos (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

### **3.2.2. Muestra**

En esta investigación titulada “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO EN EL 2021” se aplicarán los instrumentos a todos los integrantes de la población dado que es posible ejecutar la investigación

## **3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS**

La técnica de recolección de datos que se utilizó principalmente es la encuesta. Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas (Lacort, 2014).

### **a) Descriptivas**

- Promedios
- Varianzas

- Desviaciones Estándar
- Moda

**b) Correlaciones**

- Correlación de Spearman

Una vez ya recopilado los datos, luego sigue la etapa de análisis y el procesamiento de datos, para lo cual se ha seguido el siguiente procedimiento:

Se usó la correlación dado que el objetivo indica la identificar el grado de correlación, Se usó la correlación de spearman por que los datos no cumplen con los supuestos de normalidad.

**Clasificación de datos**

- Codificación Tabulación
- Elaboración de tablas y figuras
- Análisis e interpretación de datos

Para el análisis de datos se ha hecho el uso de la estadística descriptiva lo cual se hace una descripción de datos organizados para llegar a las conclusiones verdaderas para una buena comprensión de nuestra investigación.

Para ello en este capítulo presentamos los resultados y el análisis comparativo de los datos obtenidos en nuestra investigación.

### 3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Los instrumentos que se utilizaron son: Cuestionario, la misma que contiene una serie de preguntas e ítems a fin de poder medir “la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021” (Lacort, 2014).

**Tabla 01:** Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Tipo de variable según su naturaleza	Tipo de variable según su relación	Indicador o definiciones operativa	Escala de medición	Categoría y valores
Cultura Tributaria	Es una conducta consciente que consiste en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana	Cuantitativo	variable 1	Norma tributaria  Tipo de contribuyente  Impuesto a la renta	Ordinal	Muy bueno Bueno Regular Malo
Evasión tributaria	Puede definirse como el uso de medios ilegales para reducir el pago de impuestos que le corresponde pagar a un contribuyente	Cuantitativo	variable 2	Incumplimiento tributario  Causas de la evasión	Ordinal	Muy bueno Bueno Regular Malo

**Tabla 02.** Características sociológicas de los individuos de análisis

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Género</b>		
Varón	19	65,5 %
Mujer	10	34,5 %
<b>Nivel de estudios</b>		
Titulado	22	75,9 %
Posgrado-Maestría	7	24,1 %
<b>Venta estimada</b>		
Menos de 2500	17	58,6 %
Entre 2500 - 3500	7	24,1 %
Mayor a 3500	5	17,2 %
<b>Cultura tributaria</b>		
Bajo	8	27,6 %
Medio	21	72,4 %
<b>Evasión Tributaria</b>		
Bajo	15	51,7 %
Medio	10	34,5 %

En la tabla 2, se puede observar que el 65,5 % (n=19) son profesionales odontólogos varones mientras que el 34.5 % (n = 10) son profesionales odontólogos mujeres, además, el 75,9 % (n = 22) son odontólogos con título profesional sin estudios de maestría, y el 24,1 % (n=7) son odontólogos titulados con estudios de posgrado maestría.

### 3.5 MÉTODO A DISEÑO ESTADÍSTICO

**Tabla 03.** Grado de correlación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,561	29	,000
Evasión tributaria	,753	29	,000

En esta investigación titulada “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO EN EL 2021” las variables: cultura tributaria ( $p > 0,05$ ) y Evasión tributaria ( $p > 0,05$ ); no cumplen con los supuestos de normalidad, según prueba de normalidad de Shapiro-Wilk por lo que se recomienda usar la correlación de Spearman (Tabla 3).

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1 GRADO DE RELACIÓN ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO EN EL 2021.

El grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de puno en el 2021, es de rho de Spearman = - 0.571, lo que significa que el grado de correlación es negativa y estadísticamente significativa ( $p = 0,001$ ); esto significa que mientras mayor se la cultura tributaria de los odontólogos de la ciudad de Puno menor será las prácticas evasivas por parte de los odontólogos. El conocimiento sobre cómo tributar disminuye significativamente en la evasión tributaria (tabla 4).



**Tabla 04:** Grado de correlación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria

			Cultura tributaria	Evasión tributaria
Rho de	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,571**
Spearman	tributaria	Sig. (bilateral)	.	,001
		N	29	29
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	-,571**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	29	29

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01

#### 4.2 NIVEL DE CONOCIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

De la tabla 5, se puede apreciar que los odontólogos con estudios de maestría evidencian un 42.9 % de cultura tributaria baja y el 57.1% poseen una cultura tributaria en la escala de medio; del mismo modo podemos apreciar que el 27.7 % de odontólogos titulados evidencian una cultura tributaria en el nivel de bajo, mientras que un 77.3 % de odontólogos titulados evidencian que una cultura tributaria de medio. Además, se puede afirmar que no existe asociación (chi cuadrado de Pearson) entre la cultura tributaria y el nivel de estudios ( $p_{valor} = 0.299$ )

**Tabla 05:** Nivel de cultura tributaria según nivel de estudios

		Nivel de estudios		Total
		Titulado	Posgrado- Maestría	
Cultura tributaria	Bajo	22,7%	42,9%	27,6%
	Medio	77,3%	57,1%	72,4%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100 %</b>

**Tabla 06.** Nivel de cultura tributaria según estimado de venta en el centro odontológico

		Estimado de venta en el centro odontológico			Total
		Menos de s/. 2500.00	Entre s/. 2500.00 – 3500.00	Mayor a s/. 3500.00	
Cultura tributaria	Bajo	23,5%	28,6%	40,0%	27,6%
	Medio	76,5%	71,4%	60,0%	72,4%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

De la tabla 6, se puede apreciar que el 60 % odontólogos con ingresos en las ventas mayores a 3500.00 soles evidencian una cultura tributaria de media y el 40.0% de odontólogos con ingresos de venta en su centro odontológico, poseen una cultura tributaria en la escala de bajo. Del mismo modo podemos apreciar que el 28.60 % de odontólogos con ingresos en venta entre 2500 - 3500 soles tienen una cultura tributaria de bajo, mientras, que el 71,4 %, evidencian una cultura tributaria en la escala de medio. El 23,5 % de odontólogos que tiene como ingreso de ventas, evidencian una cultura tributaria en la escala de bajo, mientras que el 76.5 %, evidencian una cultura tributaria de medio. Además, se puede afirmar que no existe asociación (chi cuadrado de Pearson) entre la cultura tributaria y el estimado de venta en el centro odontológico ( $p_{\text{valor}} = 0.529$ ).

#### 4.3. DETERMINAR EL NIVEL DE EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS CENTROS ODONTOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PUNO.

**Tabla 07.** Nivel de evasión tributaria según nivel de estudios

		Nivel de estudios		
		Titulado	Posgrado-M aestría	TOTAL
Evasión tributaria	Bajo	40,90%	85,70%	51,70%
	Medio	45,50%	0,00%	34,50%
	Alto	13,60%	14,30%	13,80%
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Se puede apreciar que el 85.70 % de los odontólogos con estudios de posgrado evidencian una evasión tributaria de en la escala de bajo, y el 14.30 % de odontólogos evidencian una evasión tributaria de alto. El 40.90 % de los odontólogos titulados solamente, evidencian un nivel bajo de evasión tributaria, mientras que el 45.50 % de odontólogos solo con título profesional, evidencian una evasión tributaria en la escala de medio, finalmente el 13,60% de odontólogos sin estudios de posgrado evidencian una evasión tributaria en el nivel de alto (Tabla 7). Además, se puede afirmar que no existe asociación (chi cuadrado de Pearson) entre la cultura tributaria y el estimado de venta en el centro odontológico ( $p_{\text{valor}} = 0.073$ ).

Se puede apreciar que el 60.0 % de los odontólogos con un estimado de venta en el centro odontológico mayores a 3500 soles, evidencian una evasión tributaria de en la escala de bajo, mientras, que el 40.0 % de odontólogos evidencian una evasión tributaria de medio. El 28.60 % de los odontólogos que tiene un ingreso mensual entre 2500 – 3500 soles evidencian un nivel bajo de evasión tributaria, mientras que el 28.60 % de odontólogos evidencian una evasión tributaria en la escala de medio, finalmente el 42,90% de odontólogos evidencian una evasión tributaria en el nivel de alto. El 58.80 % de los odontólogos que tiene un ingreso mensual menores a 2500 soles evidencian un nivel bajo de evasión tributaria, mientras que el 35.30 % de odontólogos evidencian una evasión tributaria en la escala de medio, finalmente el 5,90% de odontólogos evidencian una evasión tributaria en el nivel de alto (Tabla 8). Además, se puede afirmar que no existe asociación (chi cuadrado de Pearson) entre la evasión tributaria y el estimado de venta en el centro odontológico ( $p_{\text{valor}} = 0.146$ ).

**Tabla 08.** Nivel de evasión tributaria según estimado de venta en el centro odontológico.

		Estimado de venta en el centro odontológico			TOTAL
		Menos de 2500	Entre 2500 - 3500	Mayor a 3500	
Evasión tributaria	Bajo	58,8%	28,6%	60,0%	51,7%
	Medio	35,3%	28,6%	40,0%	34,5%
	Alto	5,9%	42,9%	0,0%	13,8%
<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

### CONCLUSIONES

Se concluye que el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021, es de rho de Spearman = - 0.571, lo que significa que el grado de correlación es negativa y estadísticamente significativa ( $p = 0,001$ ); esto significa que mientras mayor se la cultura tributaria de los odontólogos de la ciudad de Puno menor será las prácticas evasivas por parte de los odontólogos.

Los odontólogos con estudios de maestría evidencian un 42.9 % de cultura tributaria baja y el 57.1% poseen una cultura tributaria en la escala de medio; del mismo modo podemos apreciar que el 27.7 % de odontólogos titulados evidencian una cultura tributaria en el nivel de bajo, mientras que un 77.3 % de odontólogos titulados evidencian que una cultura tributaria de medio. Además, se puede afirmar que no existe asociación (chi cuadrado de Pearson) entre la cultura tributaria y el nivel de estudios ( $p_{\text{valor}} = 0.299$ )

Se puede apreciar que el 85.70 % de los odontólogos con estudios de posgrado evidencian una evasión tributaria de en la escala de bajo, y el 14.30 % de odontólogos evidencian una evasión tributaria de alto. El 40.90 % de los odontólogos titulados solamente, evidencian un nivel bajo de evasión tributaria, mientras que el 45.50 % de

odontólogos solo con título profesional, evidencian una evasión tributaria en la escala de medio, finalmente el 13,60% de odontólogos sin estudios de posgrado evidencian una evasión tributaria en el nivel de alto.

### RECOMENDACIONES

A la superintendencia se recomienda realizar eventos de difusión a fin de evadir impuestos

A los profesionales en odontología en realizar el pago de impuestos.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. P., & Sánchez, M. C. (2019). Evasión Fiscal en México. En *Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República*. Dirección General de Análisis Legislativo. [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4338/Cuaderno de Investigación 55.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4338/Cuaderno%20de%20Investigaci3n%2055.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Aliaga, J., & Oropeza, A. (2015). Análisis experimental de la Curva de Laffer y la evasión fiscal en Bolivia. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 24, 121-153. <https://doi.org/10.35319/lajed.20152472>
- Apaza, S. S. (2018). *Auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas comercializadoras de prendas de vestir, distrito San Juan de Lurigancho, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/34759>
- Bonell, C. R. (2015). *Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. Just Culture. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII* [PhD Thesis].
- Calsina, H. V. (2015). *Cultura tributaria de los Comerciantes del Mercado Internacional Bellavista de la Ciudad de Puno y su Incidencia en la recaudación Tributaria—Periodo 2013* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/1869>
- Castro, S. P., & Quiroz, F. C. (2013). Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012 [Tesis, Universidad Privada Antenor Orrego]. En *Tesis de pregrado*. [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO\\_SANDRA\\_CAUSAS\\_MOTIVAN\\_EVACION.pdf%0Ahttp://bit.ly/1cRGG21%0Ahttp://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO\\_SANDRA\\_CAUSAS\\_MOTIVAN\\_EVACION.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf%0Ahttp://bit.ly/1cRGG21%0Ahttp://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf)
- Chavez, M., & Tadeo, V. E. (2014). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo* [Tesis]. Universidad nacional del

centro del Perú.

- Chelala, S., & Giarrizzo, V. (2014). Evasión de impuestos en Argentina: Un análisis experimental de la eficiencia de premios y castigos al contribuyente. *Revista Finanzas y política económica*, 6(2), 269-286. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2014.6.2.3>
- Condori, S., Mamani, O., & hugo Bernedo, D. (2020). Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! En el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. *Apuntes universitarios*, 10(1), 66-77. <https://doi.org/10.17162/au.v10i1.418>
- Díaz, J. C., Cruz, B. G., & Castillo, N. R. (2016). Cultura Tributaria. *Publicando*, 3(9), 697-705.
- Fuentes, M. M. (2017). La elusión tributaria y su sanción en la Ley N° 20.780. Hacia un concepto de negocio jurídico elusivo. *Revista Ius et Praxis*, 23(1), 67-90.
- Lopez, P. (s. f.). Poblacion, muestra y muestreo. *Puno cero*, 9(8), 69-74.
- Panaia, M. (2000). El impacto de la crisis fiscal en el trabajo en negro: Las provincias de noroeste argentino. *Sociologias*, 2(4), 306-351. <https://doi.org/10.1590/s1517-45222000000200012>
- Patiño, R. A., Mendoza, S. T., Quintanilla, D. A., & Montenegro, J. D. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167-194. <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Pinto, F. A., & Tibambre, A. K. (2019). Determinantes de la evasión de impuestos en Colombia 2007-2017. *Ciencia Unisalle*, 7(4), 28.
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal del Ecuador. *Espacios*, 41(29), 2020.
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias Causes of informal commerce and tax evasion in intermediate cities. *Espacios*, 39(41), 611-619.

Rojas, celeste M. (2017). *Evasión Tributaria En La Comercialización De Ropa Usada Por Parte De Los Comerciantes En La Ciudad De Juliaca Periodo 2014* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.

Sunat. (2021). Sistema tributario nacional. En *Decreto Legislativo No. 771*.  
<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

Yman, Leslye Katheryn Ynfante, S. L. (2016). *Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo de Tumbes* [Tesis, Universidad Nacional de Tumbes].  
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/182>

## ANEXOS

## Anexo 01: Cuestionario

**1. ¿Qué entiende usted por conciencia tributaria?**

- a) Es el comportamiento de los contribuyentes respecto a sus deberes y derechos tributarios
- b) Es el conjunto de valores, creencias y actitudes
- c) Es el conocimiento de deberes

**2. ¿Hace cuánto tiempo se dedica al negocio?**

- a) Menor a 2 años
- b) Hace 3 años
- c) Más de 3 años

**3. ¿Conoce sus derechos y deberes como contribuyente?**

- a) Sí
- b) No

**4. ¿Cree Ud. que el pago de tributos ayuda en el desarrollo del País**

- a) Si
- b) No

**5. Si su respuesta fue negativa, ¿Puede indicar porque cree que no ayuda el pago de tributos?**

- a) El gobierno central no administrar con eficiencia los ingresos
- b) Por la corrupción existente en el sector público
- c) Los servicios públicos son deficientes

**6. ¿Conoce la ley del impuesto a la renta?**

- a) Si
- b) No

**7. ¿Cumple responsablemente con el pago de sus impuestos?**

- a) Si
- b) No

**8. Si su respuesta fue negativa ¿Cuál es la razón por la cual no paga sus impuestos**

- a) Porque las demás personas no pagan
- b) Por el desconocimiento de normas tributarias
- c) Por la tasa alta del impuesto a pagar

**9. ¿Emite el comprobante de pago por el servicio que presta?**

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

**10. ¿Presenta oportunamente su declaración anual del impuesto a la renta oportunamente?**

- a) Si
- b) No

**11. Si su respuesta fue negativa, ¿Puede indicar a que se debe su incumplimiento?**

- a) Inexperiencia en el procedimiento de la declaración
- b) Desconocimiento del cronograma de declaración anual
- c) Porque no quiso declarar

**12. ¿Tiene conocimiento sobre las multas y/o sanciones por el incumplimiento de sus obligaciones como contribuyente?**

- a) Si
- b) No

**13. ¿Puede indicar si alguna vez ha sido requerido y/o fiscalizado por la administración tributaria?**

- a) Sí, por no emitir recibos por honorario
- b) Sí, por no estar inscrito en los registros de la SUNAT
- c) No, he sido fiscalizado y/o requerid

**14. ¿Usted considera que la SUNAT divulga, educa y promociona información sobre el impuesto que va dirigido para los profesionales?**

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

ANEXO 02. Matriz de consistencia

VARIABLES	INDICADORES	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
Cultura Tributaria	Norma tributaria Tipo de contribuyente	¿Cuál es el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021?	Determinar el grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno en el 2021.	El grado de relación entre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los centros odontológicos en la ciudad de Puno en el 2021, es positiva y significativa.
Evasión Tributaria	Impuesto a la renta Incumplimiento tributario Causas de la evasión	¿Cuál será el nivel de conocimiento de sus obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas de los centros odontológicos de la ciudad de Puno? ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno?	Identificar el nivel de conocimiento de sus obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas de los centros odontológicos de la ciudad de Puno. Determinar el nivel de evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno es alto.	El nivel de conocimiento de sus obligaciones tributarias de los cirujanos dentistas de los centros odontológicos de la ciudad de Puno, es bajo El nivel de evasión tributaria de los centros odontológicos de la ciudad de Puno es alto